



Lima, 5 de mayo de 2023

Oficio 1951-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 27 de abril de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que retorne a la comisión que preside, el dictamen recaído en los proyectos de ley 621/2021-CR, 1554/2021-CR, 2811/2022-PE, 4264/2022-CR y 4376/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654; y el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, para establecer medidas correctivas en torno a la expulsión inmediata de extranjeros y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos